



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO231488 / N° GP0072 /
N° CO233118 / N° CO233119



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



CORPONOR

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
WILLIAM HERNAN SANABRIA BECERRA
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE Diciembre
DEL 2.012**

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia





República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR

San José de Cúcuta, Febrero 13 de 2.013

Señores

HONORABLE ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental
CORPONOR

PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012

Respetados Señores:

1. Normas del Código de Comercio

El presente informe se elabora y remite con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos No. 207 y 208 del Código de Comercio, por tanto esta Revisoría Fiscal expide el presente Dictamen, basado en los resultados de la Auditoría.

El presente informe no tiene restricciones con su circulación, por tanto puede ser conocido por terceros indeterminados.

2. Estados Financieros Dictaminados

En mi calidad de Revisor Fiscal de LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR , he recibido los Estados Financieros a corte 31 de Diciembre del 2.012, con el fin de Dictaminarlos y/o dar una opinión sobre el : Balance General, Estado de Resultado, Cambio en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Informes de Gestión, los cuales son relativos a la vigencia en mención, dichos Estados Financieros Básicos fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó.

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



3. Aplicación de las Normas de Auditoria

Efectúe mis pruebas de acuerdo con las normas establecidas por la Profesión para la revisión de los Estados Financieros, por consiguiente, se obtuvo la información y el conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos Estados Financieros, mediante las investigaciones con los Funcionarios responsables, Procedimientos analíticos de revisión, Pruebas de los documentos y Registros de Contabilidad, aplicando las Normas de Auditoria de General Aceptación.

4. Alcance de la Auditoria

En el ejercicio de las funciones de la Revisoría Fiscal, no se presentó ninguna limitante ni restricción en el alcance de las pruebas, por lo tanto considero que se planificó y ejecutó la auditoria con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos reflejados en los Estados Financieros de la Corporación proporcionando una base razonable para expresar mi opinión.

5. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y soportes que reposan en los archivos de Corponor, **presentan razonablemente** la situación financiera de LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR al 31 de Diciembre de 2.012, de conformidad con las normas vigentes, políticas y principios de tipo general y específico, contenidos en el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, por consiguiente el Manual de Procedimientos lo conforman el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica, expedida por la Contaduría General de la Nación y el registro oficial de los Libros de Contabilidad la evaluación del Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las Leyes , regulaciones que la afectan y el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los programas y actividades evaluados.

Manifiesto que los resultados de sus operaciones, los cambios que afectan la situación financiera y sus flujos de efectivo para el año que termino en la fecha en mención, de conformidad con los Principios de Contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación y sus Notas a los Estados Contables hacen parte de este Dictamen.

6. El Control Interno

Respecto al Sistema de Control Interno de la Corporación informo que durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.012 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional y/o Individual plasmando por esa oficina los respectivos informes donde se evidencia un mejoramiento en la gestión de la Entidad, y adelantó las gestiones para la renovación de la Certificación en la NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000 : 2009, ISO 14001: 2004 OHSAS 18001:2007 y NTC SIO:17025 por la Empresa Bureau Veritas Certificación. A este trabajo realizado por todos los funcionarios y colaboradores de la Corporación se mantiene dicha certificación.

Así mismo informo que la Corporación continua con el sostenimiento, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión integrado HSEQ, buscando la aplicación y desarrollo en los mismos la Eficiencia, Eficacia y Efectividad en cada uno de los 12 procesos definidos por la entidad, no obstante dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de Control Interno manifiesto que se pueden presentar inconsistencias y no ser detectadas. Se presentaron los planes de mejoramiento institucional a través SIRECI y los informes trimestral a la Contraloría General de la Republica con un porcentaje de cumplimiento del 94.57% con corte a 31 de Diciembre del 2.012.

7. Informe de Gestión

El informe de Gestión de la Administración, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros Básicos. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios y la Situación Económica, Administrativa y Jurídica de CORPONOR.

8. Otras Manifestaciones

Las Operaciones registradas en los Libros se ajustan a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, los Actos de los Administradores de la Entidad se ajustan a los Estatutos y a las disposiciones legales que regulan la actividad, la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas en su caso se llevan y conservan en forma adecuada.

Sobre el manejo contable de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades-Subprograma-Colombia Humanitaria , celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación en la cual actúa como ejecutora de los recursos, que el Ministerio transferirá a través de un encargo fiduciario, estos recursos no hacen

parte del Presupuesto de la Corporación y el tratamiento contable se realiza, de acuerdo con el instructivo emitido por la Contaduría General de la Nación, la ejecución de este convenio se refleja en Cuentas de Orden según el tratamiento contable.

9. Seguridad Social

De acuerdo con los artículos No.11 y 12 del Decreto reglamentario No.1.406 de 1.999, manifiesto que la información contenida en las Declaraciones de Autoliquidación de Aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al año auditado y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos base de cotización, han sido tomadas de los Registros Contables de La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental- CORPONOR y no se encuentra en mora por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social.

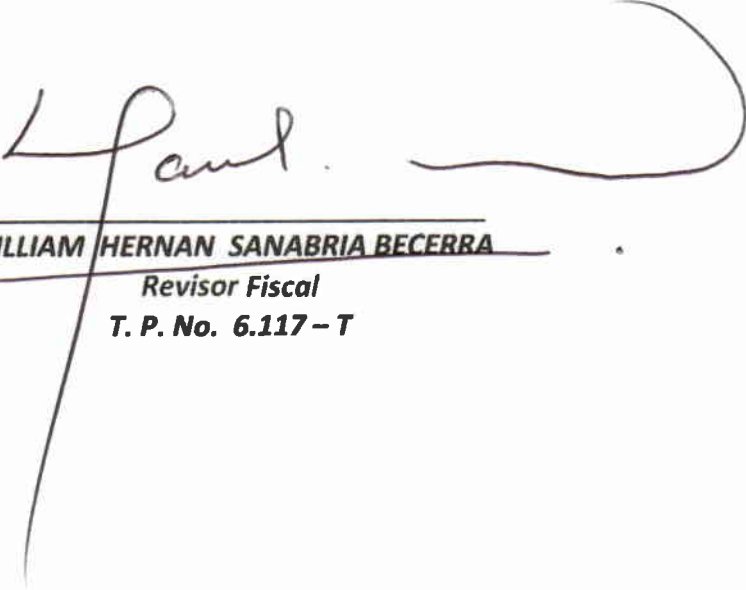
Con base en los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, en mi concepto como Revisor Fiscal **Certifico**:

- Que: la Contabilidad de, LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR ha sido llevada conforme a las Normas Legales y Técnicas Contables.
- Que se tiene diseñado y documentado los Procedimientos para la recepción y registro de la información de la Corporación, como son los Archivo y Correspondencia acorde con las tabla de retención documental que hace referencia a: la información de los Contratos y Convenios, se maneja un Sistema Integrado Administrativo y Financiero PCTG (que integra los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Facturación y Cartera, Almacén e Inventarios, Tesorería, Central de Cuentas, Conciliaciones bancarias, con enlace al Software Humano – Nóminas y Compensaciones laborales-), igualmente se tiene Sistematizado la Contratación, la Información Ambiental Territorial y los Sistemas de los Procesos Operativos.
- En conclusión se puede decir que la Corporación cuenta con un excelente Sistema de Información en cada una de las dependencias y Subdirecciones.
- Que: la Correspondencia, los Comprobantes, soporte de las cuentas y Libros de Actas, se llevan y se custodian debidamente.

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

- Que: existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado y certificado por cada uno de los funcionarios responsables en su área.
- Que: los Aportes al Sistema de Seguridad Social, en cuanto a su liquidación han sido efectuados, declarados y pagados oportunamente de conformidad con los registros y soportes contables, encontrándose a Paz y Salvo por concepto de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que: con base en los Procedimientos conceptuó que las Operaciones, Registradas en los Libros, los Actos de los Administradores y Funcionarios se ajustan a los Estatutos, y las disposiciones de la Asamblea Corporativa y Consejo Directivo.


WILLIAM HERNAN SANABRIA BECERRA
Revisor Fiscal
T. P. No. 6.117 – T